

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión extraordinaria de 16 de septiembre de 2025 ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobación de la modificación de títulos de Grado: (Vic. Ordenación Académica)

- Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios
- Grado en Gestión y Dirección de Empresas en el Ámbito Digital
- Grado en Economía Financiera y Actuarial
- Grado en Marketing
- Grado en Artes Escénicas e Interpretación Audiovisual/Bachelor in Performing Arts and Screen Acting (Centro de Artes TAI)
- Grado en Cinematografía (Centro de Artes TAI)
- Grado en Composición Musical (Centro de Artes TAI)
- Grado en Fotografía y Creación Audiovisual/Bachelor in Photography and Audiovisual Creation (Centro de Artes TAI)

SEGUNDO.- Aprobación de la modificación títulos de Máster Universitario: (Vic. Ordenación Académica)

- Máster Universitario en Análisis de las Relaciones Económicas Internacionales
- Máster Universitario en Asesoramiento y Planificación Financiera
- Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras
- Máster Universitario en Cine, Televisión y Medios Interactivos
- Máster Universitario en Comunicación Intercultural y Empresarial entre China y Europa
- Máster Universitario en Creación, Interpretación e Investigación Musical
- Máster Universitario en Unión Europea y China
- Máster Universitario en Organización de Empresas
- Máster Universitario en Planificación Estratégica de la Empresa, Análisis y Toma de Decisiones

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión extraordinaria de 16 de septiembre de 2025 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno en su reunión extraordinaria de 16 de septiembre de 2025 figurará adjunto al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Gobierno.